

---

## Caso Mariluz

Publicado por Arriero - 09-04-2008 00:12:17

---

No he tenido tiempo de darme una vuelta y ver que hay detrás de un comentario malintencionado que un derechón me ha hecho esta mañana sobre el juez del caso.

Al parecer este juez conoció en su tiempo de los asuntos de Juan Guerra.

Si es que es verdad amigo togado... te lo van a cobrar.

Ejjjjjjjjque el poder tiene memoria y muy mala leche por cierto.

Prometo usar el Google, palabrita del niño.

Caso Mari Luz: La Junta andaluza insiste en culpar al juez y niega falta de medios

<http://www.andalucialiberal.com/20080331-caso-mari-luz-la-junta-andaluza-insiste-en-culpar-al-juez-y-niega-falta-de-medios.html>

=====

## Re: Caso Mariluz

Publicado por Pepe - 09-04-2008 16:25:29

---

Lo joio de todo esto es que se pone la solución cuando el problema ya ha ocurrido. Ahora sacarán alguna ley contra los pederastas, algo parecido a lo de violencia de género, y me parece bien, pero señores políticos, no esperen a que salga algún caso escandaloso para legislar, adelantense a las cosas.

=====

## Re: Caso Mariluz

Publicado por FJose - 09-04-2008 16:49:52

---

Algo hay de lo que dices Arriero.

[http://www.abc.es/20080329/nacional-sucesos/angel-demonio\\_200803290257.html](http://www.abc.es/20080329/nacional-sucesos/angel-demonio_200803290257.html)

Ni ángel ni demonio. MERCEDES BENÍTEZ

Pese a sus 45 años, Rafael Tirado Márquez tiene una dilatada carrera judicial en la que además de recibir algún que otro premio por su defensa de la mujer o presidir una asociación de jueces, siempre se ha situado en el ojo del huracán. No en vano, este joven juez ha instruido una parte del caso Juan Guerra, juzgó el derribo del muro del bazar España en Sevilla, que provocó cinco muertos, las negligencias médicas de un famoso ginecólogo sevillano o muchos casos de violencia de género. Pero también tiene a sus espaldas alguna sanción del CGPJ por retrasos cuando ocupaba un juzgado en Lora del Río o un problema con Tráfico cuando no había cumplido los 30. Claro, que esos eran los años en los que estaba soltero, leía a Salinas y salía con sus amigos por las noches. Ahora, lejos ya de aquella época, es padre de cinco hijos, aunque no haya cambiado apenas su carácter.

Tirado Márquez, amable y cercano para los periodistas en un gremio que no se caracteriza por facilitar el trabajo a la prensa, estaba ayer muy afectado. Aunque sólo hablara «off the record», lo ha hecho en muchas ocasiones, siempre sin morderse la lengua. Para defender a las mujeres de las agresiones machistas, sin duda el tema que le ha dado la fama; criticar los defectos del sistema judicial (lleva años denunciando escasez de medios) o incluso para abogar por que la justicia debe ser igual para todos.

Rafa, como le conocen sus amigos, pertenece a una dinastía de magistrados. Nacido en Córdoba, el actual juez de lo penal número 1 de Sevilla es el sexto magistrado de su familia a la que también pertenece Ángel Márquez (el que instruyó el caso Juan Guerra) y otros conocidos juristas sevillanos.

«Caso Juan Guerra»

De hecho, Tirado Márquez también tocó en sus primeros años el caso del «hermanísimo» cuando regentaba el juzgado de Barbate donde le tocó el caso Puerto de la Plata. Pese a su bisoñez, Tirado Márquez no se cortaba un pelo y ya era capaz de hacer polémicas declaraciones: «También los políticos pueden ir a la cárcel», dijo a ABC allá por el año 1991.

Luego, ya en Sevilla, el magistrado, además de haber presidido la APM, se convirtió en el más acérrimo defensor de las mujeres, hasta el punto de recibir el premio Plácido Fernández Viagas por su formación y sensibilidad respecto a la violencia de género. Desde entonces, no han sido pocas las veces que ha advertido sobre la escasez de los juzgados existentes o de la posibilidad de colapso de estos órganos. Seguramente por eso ayer, Tirado Márquez, que apenas

---

podía contener las lágrimas, se confesaba triste y apesadumbrado. Pero no se escondía. «Irse de vacaciones sería de cobardes».

Sin embargo, ayer no era tan fácil encontrar a la fiscal jefe de Sevilla, María José Segarra, precisamente representante del Ministerio Público en el juicio de Santiago del Valle. Y es que Segarra, que entró en la historia por ser la primera mujer en ocupar el cargo de fiscal jefa de la Audiencia de Sevilla, no quiso dar la cara.

Su secretaria aseguraba que la Fiscalía ha abierto una investigación de oficio y que la fiscal estaba ocupada. Sólo habló tarde y con sus elegidos.

De hecho ha cambiado desde que en el año 2004 esta madrileña que ahora tiene 45 años y dos hijos y que pertenece a la Unión Progresista de Fiscales, accedió al cargo. Atrás quedaron los tiempos en los que Segarra, con una fulminante trayectoria como fiscal de protección de menores, accedía a ser entrevistada. O en los que podía vérsela paseando por el parque.

Ahora, la fiscal jefa, cuyo nombramiento sorprendió en algunos medios judiciales que llegaron a cuestionarlo y que incluso achacaron al hecho de que tocaba poner una mujer en ese cargo, prefiere callar. Aunque haya hablado otras veces. Para oponerse a los pronunciamientos del TSJA a favor de la objeción de conciencia en Educación para la Ciudadanía o para defender tesis casi siempre coincidentes con el PSOE.

Dos personalidades por tanto muy distintas ahora unidas en la polémica.

=====